## AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. MG-SG-SASI-002-2026

El municipio de Gigante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación, conforme a las siguientes indicaciones:

1. La Alcaldía de Gigante se encuentra ubicada en la calle 3 con carrera 4 esquina, en el municipio de Gigante (Huila).

2. Los interesados en el proceso de Contratación serán atendidos en la CALLE 3 CON CARRERA 4 ESQUINA, piso 2°, Secretaria General y de Gobierno de Gigante (Huila), o a través de la plataforma SECOP II, consultando el proceso identificado con el número MG-SG-SASI-002-2026, así como mediante el correo electrónico contratacion@gigante huila.gov.co.

3. Los proponentes deberán presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación MG-SG-SASI-002-2026.

4. El objeto del proceso de Contratación es la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE COMPUTO Y ELEMENTOS PERIFÉRICOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIGANTE, HUILA, Y AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE".

5. Los bienes y servicios del proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

| UNSPSC | Descripción de bien y/o servicio |
|---|---|
| 40100000 | Calefacción, ventilación y circulación del aire |
| 43211500 | Computadores |
| 43211700 | Dispositivos informáticos de entrada de datos |
| 43212100 | Impresoras de computador |
| 43222500 | Equipo de seguridad de red |
| 43230000 | Software |
| 45111600 | Proyectores y suministros |
| 45111700 | Equipo de composición y presentación de sonido |
| 45121500 | Cámaras |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | |
|---|---|
| 52161500 | Equipos audiovisuales |

6. La modalidad de selección del contrato es Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica.

7. El plazo previsto para la ejecución del contrato es DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, EN TODO CASI SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

8. La fecha límite estimada para presentar ofertas en el proceso de contratación es el día definido en el cronograma electrónico, lo anterior a través del Secop II, buscando el proceso con su número de identificación: MG-SDS-SASI-002-2026

9. El presupuesto oficial estimado para el presente proceso se fija en la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($217.046.300 M/CTE). Este valor comprende el IVA, los impuestos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato y demás cargas aplicables. El presupuesto se establece bajo la modalidad de monto agotable, determinado conforme al valor unitario ofertado y a la cantidad de bienes y servicios efectivamente suministrados, de acuerdo con el siguiente detalle:

| **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, DE COMPUTO Y ELEMENTOS PERIFÉRICOS DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GIGANTE, HUILA, Y AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE GIGANTE.** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Ítem** | **Artículo** | **Especificaciones técnicas** | **Und** | **Valor unitario** |
| 1 | **TELEVISOR 70 PULGADAS LED UHD4K SMART TV 70A6NV** | Marca: Especificar. Modelo: Especificar. Tamaño de la pantalla:70 pulgadas. Resolución UHD o superior. Servicio inteligente Si (Smart tv). Conectividad Wi-Fi, Bluetooth, Ethernet. Diseño Slim. Tipo Plano. Tecnología de televisión digital terrestre (TDT) Si. Audio 30w. Puertos 3 HDMI. 3USB. 1 Ethernet (LAN). 1 OPTICA. Estado Nuevo, NO remanufacturado. Accesorios Control remoto. Cable de alimentación. Soporte para pared. Soporte para mesa. | Und | $ 5,149,000.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | **COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO REF IDEACENTRE AIO 27IRH9 F0HM0087LD INTEL CORE I7 13620H 32 GB RAM 1 TERA SSD 27 PULGADAS COLOR LUNA GREY +LICENCIA** | Marca: Especificar. Modelo: Especificar. Factor de Forma: AIO (ALL IN ONE) Año de fabricación: última versión con respecto a la vigencia de suscripción del contrato. Pantalla: Tecnología de panel IPS o equivalente (WVA, PLS, etc.) mínimo 23".8, máximo 27". Bezel Laterales: Borderless La pantalla debe ser anti reflectiva y no táctil. Base: la base de la pantalla debe permitir: Altura ajustable. Inclinación ajustable. Resolución mínima de la pantalla: 1920*1080. (full HD). Color: Negro o Gris. **PROCESADOR** Marca: especificar. Modelo: especificar. Fecha de lanzamiento: Debe estar dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de lanzamiento por parte del fabricante del procesador. Potencia de diseño térmico (TDP) Mínimo 65W. Número de Cores: mínima 14 Número de Subprocesos: mínimo 14. Frecuencia máxima turbo: mínimo 5 GHZ Memoria Caché: Mínimo 26 MB. Tipo: Procesador para ambiente corporativo y modelo para ambiente empresarial. El BIOS debe estar bloqueado para la opción de OverClocking, debe ser verificable en la página web del fabricante del equipo. Anexar certificación del fabricante del procesador ofertado, donde se verifique que el procesador es para ambiente corporativo y que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas. Anexar Link: donde se evidencian todas las especificaciones mínimas relacionadas con el procesador a través de la página web del fabricante del procesador. Chipset Corporativo: especificar. **ADMINISTRACIÓN FUERA DE BANDA** Mínimo debe tener habilitada la administración fuera de banda. **DISCO DURO** Capacidad: Mínimo una (01) unidad de estado sólido SSD, 512 GB. Gen 4x4 PCIe NVMe M.2 **MEMORIA RAM** Mínimo DDR5 16 GB Configuración: Debe ser DDR5 5600 MT/s, o superior, en configuración (1×16 GB o superior) o dual channel (2×8 GB o superior). **Tarjeta de video:** gráficos integrados del mismo fabricante del procesador, con soporte mínimo para resolución FULL HD (192x1080) y salida simultánea a dos monitores. **CÁMARA WEB**. Mínimo 5 mp FHD con capacidad IR y micrófono integrado con capacidad IR y micrófono integrado. Debe incluir un mecanismo físico de seguridad de privacidad, integrado al equipo, que permita la desactivación de la cámara de | Und | $ 8,749,000.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | manera manual. **FUENTE DE PODER INTERNA** Marca: Especificar (De la misma marca del fabricante del computador) Modelo: Especificar<br>Fuente interna: debe dar cumplimiento a la certificación 80 PLUS: Interna Gold o superior. La fuente propuesta se debe poder verificar en la página http://80plus.org/ o verificable en la página del fabricante (anexar URL). La fuente de poder debe ser compatible con el factor de forma del equipo de cómputo solicitado. **PUERTOS ENTRADA:** Mínimo 6 puertos USB (tipo A o C), de los cuales al menos 2 deben ser USB 3.2 Gen 2 (10 Gbps) o superior.<br>SALIDA: Salida de video mediante DisplayPort y HDMI, nativa.<br>**MULTIMEDIA** Conectores auriculares y micrófono de 3,5 mm dispositivo de sonido integrado 2 parlantes cada uno de mínimo 2W para un total de mínimo 4W. Micrófono integrado.<br>**PERIFERICOS** Mouse Debe contar con cable de conexión USB, con sensor óptico, debe tener 2 botones y scroll, (De la misma marca del fabricante del computador).<br>Teclado: En español debe contar con cable con conexión USB, en español distribución latinoamericana, (De la misma marca del fabricante del computador).<br>Dispositivo de red: Ethernet (RJ-45) 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPv6 en coexistencia con IPv4. Patch Cord: suministro de patch cord categoría 6A de fábricas de mínimo 3 mts tarjeta Gráfica Integrada de la misma marca del procesador, mínimo UHD. Administración de seguridad: Seguridad con chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior, Discreto o Embebido<br>certificaciones: •Certificación que indique que los equipos ofrecidos son de un fabricante con representación en Colombia, (Anexar certificación). •Certificación EPEAT Gold climate plus, (Anexar certificación). •Certificación en el Estándar Militar MIL-STD 810H (Anexar certificación). •Certificación TCO CERTIFIED, (Anexar certificación). •Certificación Trusted Computing Group miembro active en categoría Contributor o promoter. Verificable en el dominio https://trustedcomputinggroup.org/, (Anexar certificación). •Certificación Energy Star Versión 9.X o superior, (Anexar certificación). •Certificación que indique que los equipos ofrecidos cuentan con sistema operativo instalado por el fabricante. (Anexar certificación). **SISTEMA OPERATIVO** Licenciamiento del sistema | | |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | operativo Los equipos de cómputo deberán entregarse con Windows 11 Pro OEM, versión de 64 bits en español, preinstalado desde fábrica, debidamente activado y completamente funcional. La versión del sistema operativo debe corresponder a la más reciente disponible en planta. **OFIMATICA** Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada en cada equipo de cómputo en coordinación con el supervisor del contrato, quien dará los lineamientos previos respectivos para la activación de las mismas. El contratista debe entregar para el recibo a satisfacción de las licencias de ofimática, lo siguiente: El contratista debe entregar al supervisor del contrato; documento en Excel que incluya toda la información requerida para la administración de las licencias, el cual, a través del supervisor del contrato, deberá ser integrado en una herramienta tecnológica de análisis de datos, que permita la gestión y visualización de toda la información | | |
| 3 | **LICENCIA OFIMATICA: OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 ALL LNG RETAIL ONLINE LATAM ONLY ESD** | Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribution) edición de 64 bits. Los atributos, características y funcionalidades de las licencias de Ofimática deberán estar activos, implementados y licenciados a perpetuidad en su totalidad a nombre de la Policía Nacional, sin que esto genere gastos adicionales a la Institución. Compatibilidad. "El Software debe ser compatible con los equipos de cómputo (computador All In One,computador portátil y computador Workstation) de la Policía Nacional, así como también, contar con los complementos que permitan realizar las funcionalidades propias de la licencia instalada y activa, bajo la versión Microsoft Office Home & Business última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits. Soporte Técnico: El contratista debe garantizar la disponibilidad para el soporte técnico durante días hábiles entre los horarios de 08:00 a 18:00 horas. Soporte Técnico: El contratista deberá disponer de manera permanente, los siguientes medios para el reporte de casos:- Mesa de servicio o autoservicio con acceso vía web. - Número telefónico. - Correo electrónico. NOTA: durante el periodo de garantía, el contratista deberá a atender el soporte técnico según los medíos | Und | $ 2,949,000.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

definidos, en un tiempo no mayor a seis (6) horas cuando se presenten fallas en el normal funcionamiento de las licencias de ofimática o errores o inconsistencias en su autenticación, validación activación y demás aspectos relacionados con el producto".
"Soporte Técnico: El contratista deberá garantizar soporte técnico vía telefónica o Internet, como primer nivel de atención. Instalación De La Licencia De Ofimática: El contratista deberá entregar la licencia de ofimática instalada y activada en cada equipo de cómputo (computador All In One, computador portátil y computador Workstation), según lo establecido en el ítem 1.7 "CANTIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LICENCIAS", asumiendo toda la logística necesaria para atender la instalación de las licencias, sin que esto genere costo alguno para la Policía Nacional, previa coordinación del supervisor del contrato. "Instalación De La Licencia De Ofimática: Para el proceso de alistamiento e instalación de la ofimática en cada uno de los equipos de cómputo, es importante tener presente que la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Policía Nacional, se darán los lineamientos previos respectivos para establecer los parámetros en la elaboración de la nemotecnia del total de las cuentas de correo, para la respectiva activación y administración, previa coordinación del supervisor del contrato.
Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista deberá entregar al supervisor del contrato, un documento digital en formato Excel (con roles de lectura y escritura), en el cual se relacione como mínimo la información necesaria para la administración de las licencias de ofimática, así:

| No. | SERIAL DE LA MÁQUINA | TOKEN | CUENTA DE CORREO ASOCIADA | CONTRASEÑA | NUMERO TELEFÓNICO ASOCIADO A LA CUENTA DE CORREO |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ****** | ****** | Juli***@hotmail.com | ******* | ******* |


*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2 | ****** | ****** | Juli***@hotmail.com | ******* | ******* | | Juli***@hotmail.com | ***** |
| | | NOTA: el documento será requisito para la formalización del recibido a satisfacción de las licencias de ofimática. "Entregables (Durante La Ejecución Del Contrato): El contratista una vez instalada y activada la totalidad de las licencias, realizará la entrega del procedimiento de solicitud de la garantía y soporte técnico para las licencias ya instaladas y activadas. 1.12 Garantía: El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de las licencias de ofimáticas con un tiempo mínimo de tres (3) años. 1.13 Certificaciones: El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante (MICROSOFT) o distribuidor autorizado del paquete de ofimática Microsoft Office Home & Business en su última versión liberada en el mercado ESD (Electronic Software Distribución) edición de 64 bits, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia, así como también, los servicios de instalación, y soporte del mismo durante la vigencia del contrato y la garantía. 1.14 Certificaciones: El oferente debe presentar con su propuesta, certificado en la cual se indique que las licencias no están en la etapa final de existencia o su obsolescencia en el mercado. 1.15 Certificaciones: El contratista debe presentar una vez instalada y activada la totalidad de las licencias el certificado de autenticidad del producto instalado." | | | | | | | | |
| 4 | **IMPRESORA MULTIFUNCIONAL** | Tipo: Multifuncional (impresora, fotocopiadora, scanner). Tecnología de impresión: Inyección – Tank. Conectividad USB, 2.0 o superior, WI-FI Direct. Capacidad entrada de papel Mínimo 100 hojas. Escáner cama plana Sí. Compatibilidad Sistemas Operativos Windows 7 y superiores. **Funcionalidad Impresión** Velocidad de impresión Mínimo 9 ppm (carto o folio). Resolución de impresión Mínimo 1200 x 1200 dpi. Dúplex automático Sí. Salida de la primera página Máximo 16 segundos. **Funcionalidad de Copiado.** Debe permitir copiar desde: Cama plana. Velocidad de copiado Mínimo 5 cpm (a color). **Funcionalidad de Escaneado.** Debe permitir escanear desde: Cama plana. Resolución del escáner Mínimo 1200 x 1200 dpi. **Ficha técnica** El oferente debe anexar con | | | | | | | Und | $ 2,479,000.00 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español 1.21. El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, en el cual se indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia. 1.22 El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante de las impresoras ofrecidas, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente.1.23 Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en Colombia.1.24. El contratista deberá garantizar la disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento correctivo y soporte técnico en el horario laboral establecido por la entidad, de lunes a viernes, durante el periodo de garantía y cuando sea requerido. La organización de los recursos necesarios para cumplir con esta disponibilidad será responsabilidad exclusiva del contratista. SUMINISTRO INICIAL 1.25 El contratista debe entregar el suministro inicial el cual debe soportar como mínimo el 20% del ciclo del trabajo mensual de la impresora o el tóner de carga inicial que entrega el fabricante con la impresora nueva." | | |
| 5 | **PROYECTOR VIDEOBEAM 5000 LUMENS** | Tipo de producto: video beam. Sistema de proyección: tecnología 3lcd o DMD o DLP . Emisión de luz: mínimo 5.000 lúmenes. Resolución: mínimo 1920x1080 FHD o 1920 x 1200 WUXGA. Relación de aspecto: mínimo 16:9. Corrección Keystone: si (vertical y Horizontal). Tiempo de Duración de lampara: mínimo 15.000 horas. Interfaces: USB tipo A LAN RJ45, entrada y salida VGA, Entrada HDMI, entrada y salida de audio. Reproducción de colores: mínimo 1 billón de colores. Accesorios: soporte para techo o pared, los necesarios para su correcto funcionamiento, como lo son cable de alimentación, control remoto entre otros. "1.2 Ficha técnica .1.2.1 El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español. 1.3 Garantía. 1.3.1 El tiempo de garantía inicia a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción de los equipos con un tiempo mínimo de dos (2) años.1.4 Certificaciones. 1.4.1 El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante del Video Beam ofertado, en el cual se | Und | $ 3,228,900.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | indique que el canal está en capacidad de comercializar los productos en Colombia. 1.4.2 El oferente debe presentar con su propuesta el certificado emitido por el fabricante del Video Beam ofertado, como centro de servicio autorizado y/o su equivalente. 1.4.3 Los equipos ofrecidos deben ser de un fabricante con representación en 1.4.4 El contratista debe garantizar la disponibilidad para el mantenimiento correctivo y soporte técnico siete (7) días a la semana por veinticuatro (24) horas durante el periodo de garantía de ser requerido. | | |
| 6 | **MEZCLADORA DE AUDIO DIGITAL** | Marca Especificar por el oferente. Modelo Especificar por el oferente. Canales de mezcla: mínimo 8 digitales, mediante superficie de control programable. Entradas analógicas: mínimo 8 digitales, mediante superficie de control programable. Entradas analógicas: 8 entradas XLR con preamplificadores, 2 entradas auxiliares. Panel de control: pantalla a color de 5 pulgadas o superior. Ecualización de canales: mínimo de 3 bandas digitales. Puertos: un (1) USB Ecualización General: mínimo de 10 bandas digitales o paramétricas. Efectos de sonido: mínimo 6 efectos integrados. Alimentación: 48v asignables por canal phanton. Phantom Salidas:2 salidas XLR, 4 auxiliares, salida de monitoreo TRS 6.3 mm. Accesorios: maletín rígido o rack de transporte que proteja contra caidas, golpes e intemperie. Fecha de fabricación: ultima lanzada del mercado. 2 Ficha técnica 2.1 El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español. 3 GARANTÍA 3.1 El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. | Und | $ 1,970,000.00 |


*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7 | **EQUIPO DE SONIDO** | Cantidad mínima: Dos (02) altavoces activos por sistema. Tipo: Altavoces activos de dos vías. Conectores. Entradas y salidas XLR, compatibles con micrófonos y conexión a otros altavoces. Potencia: 500W. Nivel de presión sonora (SPL): Mínimo 123 dB SPL máx.Tamaño del woofer: Entre 10" y 15". Ángulo de cobertura (HxV: Mínimo 90° x 60°. Fecha de fabricación: Ultima lanzada al mercado. Accesorios: Dos (02) soportes de pie tipo trípode o columna, compatibles con los altavoces. Dos (02) fundas protectoras o maletas para transporte de altavoces y accesorios. Dos (02) cables de 20 m para conexión de mezclador a altavoz. Una (01) extensión eléctrica industrial de 20 m, calibre 12, con supresor de picos de voltaje y polo a tierra. Ficha técnica 2.1 El oferente debe anexar con la propuesta la ficha técnica (catalogo) del equipo ofertado en la cual se pueda corroborar las especificaciones técnicas solicitadas; dicha ficha técnica deberá estar en idioma español. 3 GARANTÍA 3.1 El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. | Und | $ 2,649,000.00 |
| 8 | **MICRÓFONO INALÁMBRICO UHF DOBLE RECARGABLE** | Tipo: micrófono dinámico inalámbrico de mano. Rango de frecuencia de audio 80 Hz – 16 kHz o superior. Patrón polar Cardioide o supercardioide. Sensibilidad del micrófono -40 dB ±3 dB o equivalente. Relación señal/ruido (SNR) ≥ 90 dB. Distancia de operación ≥ 80 m: adecuado para escenarios medianos o grandes. Receptor con salidas balanceadas XLR y no balanceadas (Plug 1/4"), pantalla LCD y control de ganancia. Transmisor: integrado en el cuerpo del micrófono, con pantlla lcd, boton de encendido y control de ganancia. Interruptores: on /off/mute. Alimentación: Baterías recargables propia de la marca o según requerimiento del equipo, con autonomía mínima de 6 horas. Conectividad: | Und | $ 780,000.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Compatible con sistemas de sonido profesional mediante salidas XLR o Plug. Indicadores: Nivel de señal, batería, canal y frecuencia en transmisor y receptor. Fecha de fabricación Ultima lanzada al mercado. "ficha técnica deberá estar en idioma español. 1.18 Accesorios Trípodes para micrófono: Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido. Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido. Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo.<br>Altura ajustable. Base antideslizante. Compatible con abrazaderas universales.<br>Abrazaderas para micrófono: Dos (02) abrazaderas universales tipo "piña".<br>Material: Plástico industrial de alta resistencia. Rosca: En bronce, compatible con los trípodes ofertados. Marca: De la misma marca que los trípodes ofertados.<br>Cables para micrófono: Dos (02) cable XLR balanceado, macho a hembra.<br>Longitud: 5 metros. Blindaje: Doble o trenzado, con conectores metálicos de alta calidad. Espumas antiviento: Dos (02) espumas antiviento para micrófono.<br>Color: Negro. Compatibles con micrófonos de mano. Baterías recargables:<br>Dos (02) baterías recargables propia de la marca de los micrófonos ofertados o según requerimiento del equipo. Fuente de alimentación: Una (01) fuente de alimentación para batería del sistema de micrófonos o receptor inalámbrico. Voltaje y amperaje según requerimiento del equipo ofertado. Estuche de transporte: Un (01) estuche rígido o maleta acolchada. Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios. Material resistente a impactos y humedad." "Garantía El contratista será responsable de realizar la instalación, puesta en funcionamiento y configuración de los equipos. Asimismo, deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante el período de garantía, el contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Policía Nacional, todos los repuestos necesarios, los cuales deberán ser nuevos y contar con características iguales o superiores a las de los componentes originales, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos. | | |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 9 | **MICRÓFONO VOCAL DINÁMICO COLOR NEGRO** | Tipo: micrófono dinámico alámbrico de mano. Patrón polar Cardioide o supercardioide. Rango de frecuencia 40 Hz - KHz o superior. Sensibilidad del micrófono 54 Dbv/Pa (+- 3 Db) o equivalente) Impedancia de salida: ≤ 300 ohmios. Nivel de presión sonora (SPL) ≥ 130 Db SPL. Conectores XLR balanceado (3 pines).Cuerpo Metálico, resistente a impactos . Fecha de fabricación Ultima lanzada al mercado."Trípodes para micrófono: Un (01) trípode de piso con brazo extensor (boom) incluido. Un (01) trípode de mesa con brazo extensor (boom) incluido. Material: Acero o aluminio con recubrimiento anticorrosivo. Altura ajustable.. Base antideslizante. Compatible con abrazaderas universales. Cable para micrófono: Longitud: 20 metros. Conectores: XLR (Canon) macho a hembra. Blindaje: Doble o trenzado. Conectores metálicos de alta calidad.Certificación para uso profesional. Abrazadera universal tipo piña para micrófono: Material: Plástico industrial de alta resistencia. Rosca: En bronce. Compatible con el trípode ofertado. Espuma antiviento: Cantidad: Dos (02). Color: Negro. Compatible con micrófonos de mano estándar. Material: Espuma de celda abierta de alta densidad. Estuche de transporte: Cantidad: Uno (01). Tipo: Rígido o acolchado. Capacidad para almacenar el micrófono y todos sus accesorios. Material resistente a impactos y humedad. El contratista deberá otorgar una garantía mínima de dos (2) años para el dispositivo y todos los accesorios, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción emitida por la supervisión del contrato. Durante este período, deberá suministrar sin costo adicional todos los repuestos necesarios, con características iguales o superiores a los originales. | Und | $ 245,000.00 |
| 10 | **AIRE ACONDICIONADO 9000 BTU 220V BLANCO** | Normas de cumplimiento RETIE 2024 IEC 60335-1: Seguridad de aparatos eléctricos – requisitos generales. IEC 60335-2-40: Requisitos particulares para aires acondicionados, bombas de calor y deshumidificadores. Marca Especificar. Referencia Especificar. Cantidad Especificar Cantidad. Tecnología enfriamiento Dual Inverter y/o equivalente. Unidad interior Filtro doble protección. Unidad interior Limpieza automática. Unidad interior Rápido enfriamiento. Unidad interior Control remoto que indique temperatura y configuración. Unidad interior Comfort Sleep. Unidad | Und | $ 1,629,900.00 |


*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | interior Control de persiana. Unidad interior Nivel de ruido H < 57 db. Unidad interior Des humificación. Evaporadora (Unidad interna) Split. Unidad exterior Compresor tipo dual invertir y/o equivalente. Unidad exterior Motor sin escobillas. Unidad exterior Recubrimiento anticorrosión. Unidad exterior Control de carga inteligente. Unidad exterior Control de pico de corriente. Unidad exterior Enfriamiento y rápida calefacción. Refrigerante Ecológico R410 A. Características Suministro eléctrico 220 V / 60Hz. Evaporadora (Unidad interna) Split Ano De Fabricación 2025 y/o superior. Eficiencia: Deberá cumplir la Resolución 40117 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia modifica y actualiza el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) – RETIQ (Resolución 41012/2015 y sus modificaciones) para etiquetado y eficiencia energética, con fines de Uso Racional de Energía aplicable a algunos equipos de uso final de energía eléctrica y gas combustible, para su comercialización y uso en Colombia" y aquellas normas que lo modifiquen o deroguen (Que los electrodomésticos tengan el etiquetado de eficiencia energética y que sea tipo C como mínimo.<br>Instalación: El oferente se compromete a entregar instalado y funcionando el aire incluido en el presente proceso, de acuerdo a las normas establecidas; así mismo se deben realizar: Acometida eléctrica máximo 30 metros aproximado del tablero normal más cercano, protecciones, gas refrigerante y las adecuaciones y obras civiles necesarias en el área asignada para su implementación, garantizando la armonía con lo existente a costas del contratista para garantizar el buen funcionamiento del equipo, cumpliendo con el (Reglamento Retie 2024, NTC2050). Si la acometida supera los 30 metros de distancia, el contratista deberá realizar los cálculos de regulación y compensación de acometidas de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 2050 última actualización y reglamento técnico de instalaciones eléctricas última actualización. Deberá proveer la tubería en cobre máximo 20 metros. También debe suministrar la protección bifásica adecuada para él equipo. Diferencia máxima en altura 8 metros. En los lugares que por carga eléctrica la acometida existente no soporte la potencia de los aires | | |


*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | a instalar, se deberá instalar acometida eléctrica de acuerdo a la necesidad junto con su tablero eléctrico alimentado<br>Montaje y puesta en marcha: El Contratista deberá entregar el equipo en operación, siendo a su cargo la totalidad del montaje, incluyendo el diseño, suministro e instalación de todos los materiales, implementos y accesorios necesarios para una correcta operación. El montaje o instalación de los equipos comprende el suministro de la totalidad de materiales, insumos y ejecución de todos los trabajos para una correcta instalación y puesta en marcha a entera satisfacción de la Entidad. Todos los materiales y equipos suministrados serán nuevos, de la mejor calidad, libres de defectos e imperfecciones. Todos aquellos componentes que no se indiquen expresamente aquí, pero que sean necesarios dentro del propósito del contrato, deberán ser suministrados, instalados adecuadamente y dejarlos listos para operación continua. Todos los materiales cuya instalación esté prevista para la intemperie deberán incorporar todas las medidas razonables que prevengan la absorción de humedad y su condensación sobre partes metálicas o superficies aislantes. Todas las rutas para la instalación (Tubería metálica, conduits, canaletas, cajas, entre otros) deberán ser presentadas para aprobación por parte del supervisor del contrato.<br>El contratista, al final de cada jornada de trabajo, deberá dejar limpia el área de todo material extraño a fin de prevenir posibles daños o accidentes en las personas o vehículos en circulación que puedan transitar por las áreas de trabajo. Al finalizar el montaje y previo al recibo a satisfacción, el contratista deberá hacer una limpieza general a total de las zonas objeto de intervención.<br>Protección Breaker de protección mínimo de 2X20 A.<br><br>El Contratista será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a equipos, redes, obras civiles internas o externas y espacio público. En caso de que estas se presenten, se restablecerán al estado original y los costos involucrados en la misma, al igual que sanciones o multas serán responsabilidad del contratista. | | |


*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Imprevisto: Si durante la instalación del aire se encuentra que no se incluyeron elementos, documentación o servicios indispensables para el correcto funcionamiento, el Contratista deberá incluirlo, suministrarlo, instalarlo y ponerlo en funcionamiento sin costo adicional para la Policía Nacional, el hecho que se detecten errores u omisiones en estos términos de referencia, pliegos o especificaciones técnicas, no libera al contratista a ejecutar satisfactoriamente el objeto del contrato en las fechas estipuladas para su ejecución.<br>Correctivos: 2 mantenimientos Anual por el tiempo de garantía.<br><br>Garantía: Dos (2) años para todo el equipo. Diez (10) años en compresor.<br>Garantía de los equipos: Los equipos suministrados, contaran con una garantía de buena calidad y buen funcionamiento, por un mínimo de dos (2) años para todos los componentes contados a partir de la fecha de recibo de los equipos por parte de la entidad, la cual debe ser respaldada por el fabricante o distribuidor autorizado de los equipos ofertados.<br>Durante el tiempo de garantía, los elementos que resulten defectuosos deberán ser remplazados por nuevos y libres de imperfecciones, sin costo adicional para la Policía Nacional, en un término no superior a diez (10) días hábiles contados a partir del reporte del supervisor del contrato. Responderá a cualquier requerimiento de garantía en un término no superior a treinta y seis (36) horas a partir de la notificación del supervisor del contrato.<br>El contratista debe elaborar y hacer entrega de los reportes técnicos realizados al bien o bienes dentro del periodo de garantía y mantenimiento. -Durante el periodo de garantía técnica, el proveedor se compromete a reparar el aire acondicionado y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento en un tiempo máximo de 48 horas en coordinación con el supervisor del contrato. -En caso que se proyecte su reparación por más cuarentena y ocho (48) horas, el proveedor deberá suministrar en forma inmediata, un aire acondicionado como soporte de iguales o superiores características | | |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | técnicas, durante el tiempo que dure la reparación. -Si pasado 1 Mes del retiro para reparación del equipo de aire acondicionado, el contratista se compromete a reemplazarlo en forma inmediata, por uno nuevo de iguales o superiores características técnicas, entregándolo instalado y funcionando en sitio, sin costo alguno para la Policía Nacional.<br>Certificación de Garantía<br>Será obligación del Contratista velar por que las instalaciones eléctricas a realizar, cumpla con los estándares establecidos por la Norma Técnica Colombiana 2050; la resolución 40117, mediante la cual expidió Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE y las normas de la electrificadora regional. (Presentar Declaración de cumplimiento RETIE). | | |
| 12 | **VIDEO CAMARA** | Dimensiones: 139,7 × 42,2 × 33,5 mm (largo × ancho × alto) -Peso: 179 gramos<br>Numero de micrófonos: 3 -Pantalla: Táctil, tamaño: 2,0 pulgadas Resolución:314×556 -Brillo: 700 nits -Tarjetas SD: Compatible hasta 512GB-Cardan con rango controlable: Giro -235° a 58°<br>Inclinación: -120° a 70° -Giro: -45° a 45° - Gama mecánica: Giro: -240° a 63°<br>-Inclinación: -180° a 98° - Giro: -220° a 63° - Velocidad máxima controlable: 180,0°/s - Rango de vibración angular: ±0,005° - Cámara con sensor: CNIS de 1 pulgada - Lente: Formato equivalente: 20mm Apertura: f/2.0 - Rango de enfoque: 0,2 m a ∞ - Rango ISO: Foto: 50-6400 - Vídeo: 50-6400 - Vídeo con poca luz: 50-16000 Cámara lenta: 50-6400 - Velocidad de obturación electrónica: Foto: 1/8000-1 s Vídeo: 1/8000 s hasta el límite de fotogramas por segundo. - Tamaño máximo de imagen: 16:9, 3840×2160. - 1:1, 3072×3072<br>Zoom: Foto con zoom digital: 3840×2160, 2x Vídeo: 1080p, 4x; 2.7K, 3x; 4K, 2x<br>UVC y transmisión en vivo: 1080p, 4x. - Modos de fotografía fija: Disparo único: Aprox. 9,4 MP Cuenta regresiva: Desactivado/3/5/7 s. - Panorama: 180°, 3×3. - Video normal: 4K (16:9): 3840×2160 a 24/25/30/48/50/60 fps 2,7K (16:9): 2688×1512 a 24/25/30/48/50/60 fps 1080p (16:9): 1920×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps 3K (1:1): 3072×3072 a 24/25/30/48/50/60 | Und | $ 3,521,000.00 |


*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | fps. - 2160p (1:1): 2160×2160 a 24/25/30/48/50/60 fps. - 1080p (1:1): 1080×1080 a 24/25/30/48/50/60 fps. - 3K (9:16): 1728×3072 a 24/25/30/48/50/60 fps. - 2,7K (9:16): 1512×2688 a 24/25/30/48/50/60 fps. - 1080p (9:16): 1080×1920 a 24/25/30/48/50/60 fps. - Cámara lenta: 4K (16:9): 3840 × 2160 a 120 fps<br>2,7K: 2688 × 1512 a 120 fps. - 1080p: 1920 × 1080 a 120/240 fps. - Hiperlapso: 4K/2.7K/1080p a 25/30 fps: automático/×2/×5/×10/×15/×30. - Lapso de tiempo: 4K/2.7K/1080p a 25/30. - fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60 s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5/∞ horas. - Lapso de movimiento: 4K /2.7K/1080p a 25/30. - fps Intervalos: 0,5/1/2/3/4/5/6/8/10/15/20/25/30/40/60 s Duración: 5/10/20/30 min, 1/2/3/5 horas. - Admite la configuración de cuatro posiciones. - Video con poca luz: 4K (16:9): 3840 × 2160 a 24/25/30 fps 1080p: 1920 × 1080 a 24/25/30 fps. - Velocidad de bits máxima del vídeo: 130 Mbps. - Sistema de archivos compatible: exFAT. - Formato de la fotografía: JPEG/JPEG+DNG. - Formato de vídeo: MP4(H.264/HEVC). - Salida de audio: 48 kHz 16 bits; AAC. - Batería: Polímero de litio (LiPo). - Capacidad: 1300 mAh. - Energía: 10,01 Wh. - Voltaje: 7,70 voltios. - Temperatura de funcionamiento: 0° a 40° C (32° a 104° F). - Temperatura de carga: 5° a 45° C (41° a 113° F). - Tiempo de funcionamiento: 166 minutos (mínimo). - Tiempo de carga: 32 minutos al 100%. - Conexión Wifi: 2,400-2,4835 GHz 5,150-5,250 GHz<br>5,725-5,850 GHz. - Protocolo Wi-Fi: 802.11 a/b/g/n/ac. - potencia del transmisor Wi-Fi (EIRP): 2,4 GHz: < 23 dBm (FCC). - < 20 dBm (CE/SRRC/MIC). - 5,1 GHz:<br>< 23 dBm (FCC/SRRC). - < 20 dBm (CE). - 5,8 GHz:. - < 23 dBm (FCC/SRRC)<br>< 14 dBm (CE). - Frecuencia de funcionamiento de Bluetooth: 2,400-2,4835 GHz. - Alimentación del transmisor Bluetooth (EIRP): <14 dBm. - Protocolo Bluetooth: BLE 5.2, BR/EDR. - Año de fabricación: 2025 última versión ACCESORIOS. - Maleta de alta resistencia para cámara de video: UNA (01) maleta en poliéster resistente al agua de alta densidad, panel frontal blindado de PVA que brinde una protección a los equipos en su interior, con sus accesorios, con separadores acolchonados personalizables, bolsillo interior para PC, bolsillo interno para tarjetas de almacenamiento, soporte para | | |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | trípode. - Baterías: (5) Baterías recargables compatibles con la cámara ofertada. - Tarjetas de almacenamiento: (5) SD Clase 10 128 GB. - Un (1) Trípode con cabeza fluida. | | |
| 13 | **COMPUTADOR DE ESCRITORIO Y LICENCIAMIENTO: TODO EN UNO** | COMPUTADOR DE ESCRITORIO AVANZADO Y LICENCIAMIENTO. Marca: ofrecido por el proponente. Modelo: ofrecido por el proponente, el equipo y sus partes deben estar destinados para uso corporativo. Forma o presentación: All in One. Procesador: Intel Core i7 de 9ª generación o AMD Ryzen 7 series 5000, arquitectura de 64 bits. Memoria RAM: DDR4-2133 o superior, mínimo 8 GB. Almacenamiento interno: primario unidad de estado sólido SSD de 512 GB o superior, opcional secundario disco duro HDD de 1 TB 7200 RPM. Unidad de DVD/CD opcional: DVD/CD +/- R RW min 8, interna o superior. Puertos USB: 01 puerto USB 3.2 Gen 2 tipo C integrado, 4 puertos USB 3.2 Gen 1 integrados o superiores, características (6). Puerto tarjetas SD: opcional multilector de tarjetas 4 en 1 o superior integrado. Conectividad: Gigabit Ethernet 10/100/1000 integrada, compatibilidad nativa con IPv6 y convivencia con IPv4, opcional tarjeta de red inalámbrica PCI o miniPCIe interna sin antenas externas protocolo 802.11 b/g/n/ac. Bluetooth: opcional Bluetooth 5.0 integrado o superior. Puerto de red: RJ45. Tarjeta de video: integrada. Puertos de video: HDMI obligatorio, Display Port opcional. Conector auriculares/micrófono: conector de 3,5 mm independiente o en combo. Cámara web y micrófonos integrados: cámara web integrada de 720p HD con cubre cámara y micrófono integrado o superior. Parlante integrado: dos altavoces internos de 2 W. Software licenciado y preinstalado: Microsoft Windows Professional de 64 bits debidamente licenciado y preinstalado en la última versión disponible en el mercado, licenciamiento OEM. Los equipos deben contar con capacidad de conectarse o unirse a la funcionalidad de directorio activo. El equipo debe tener instalada la última versión de drivers y firmwares. Alimentación: fuente de poder interna o externa con capacidad de soporte estable a la configuración inicial requerida. Administración de seguridad: chip TPM versión 2.0 o superior. Monitor: LED IPS/VA/PVA/MVA/TFT Full HD antirreflejos con ajuste de inclinación, resolución 1920×1080, pantalla ajustable en altura, 21,5". Teclado: USB en español de la misma marca del fabricante del computador. Mouse: USB óptico de 2 botones con scroll, de la | Und | $ 6,800,000.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | misma marca del fabricante del computador. Manejo de energía: certificación Energy Star versión 8.0 o superior, certificación EPEAT Silver o superior. Pad mouse: entregar pad mouse color negro con soporte para muñeca. Rotulado: los computadores deben tener sticker adhesivo con nombre del proveedor, número de contrato y línea de atención del contratista. Administración del equipo: cada equipo debe tener software de administración que permita soporte para recuperación de datos o restauración a estado original de fábrica, posibilidad de realizar copia de seguridad a medios externos como disco USB, CD/DVD, red, disco local, debe permitir bloqueos, envío de alertas o mensajes. Accesorios: un cable de alimentación, un cable patch cord mínimo de 2 metros categoría 6A con cumplimiento normativa ANSI/TIA-568c.2 e ISO 11801 Class EA. Licencia: software ofimática Microsoft Office estándar en español última versión CSP gobierno (Microsoft Office LTSC Standard 2021 OLP) liberada al momento de la entrega del equipo, licencias cargadas a la cuenta admin@ejercitoco.onmicrosoft.com y coordinación con brigada de interoperabilidad de comunicaciones, computación y ciberdefensa para activación remota. Server: Microsoft Windows Server CAL 2022-1 Device CAL CSP gobierno o última versión del mercado. | | |
| 14 | **COMPUTADOR DE ESCRITORIO: TODO EN UNO REF IDEACENTRE AIO 27IRH9 F0HM00DMLD INTEL CORE I5 13420H 16 GB RAM 512 GB SSD 27 PULGADAS FHD COLOR LUNA GREY** | Sistema operativo: Free DOS. Familia de procesador: Intel Core i5 de 13ª generación. Procesador: Intel Core i5 13ª generación Intel® Core™ i5-1334U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos y 12 subprocesos). Memoria: 16 GB DDR4-3200 MB/s (1 × 16 GB) con velocidades de transferencia de hasta 3200 MT/s. Ranuras de memoria: 2 SODIMM. Almacenamiento interno: unidad de estado sólido de 512 GB PCIe® NVMe™ M.2. Pantalla: 23,8" diagonal FHD (1920 × 1080), IPS, microborde en tres lados, antirreflejo, 250 nits, 99% sRGB. Pantalla táctil: no. Relación pantalla-cuerpo sin altavoces: 98,16%. Gama de colores: 99% sRGB. Dimensiones mínimas (ancho × profundidad × alto): 54,05 × 18,62 × 40,9 cm. Peso: 5,27 kg. Software incluido: prueba de 30 días Online Protection y prueba gratuita de Adobe de 1 mes. Inalámbrico: tarjeta Realtek Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth® 5.4. Interfaz de red: LAN 10/100/1000 GbE integrada. Color del producto: negro. Factor de forma: todo en uno. Teclado: combo inalámbrico negro de teclado y mouse. Cámara web: cámara de privacidad FHD True Vision inclinable de 1080p e infrarrojos con reducción de ruido | Und | $ 3,700,000.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | temporal y micrófonos digitales integrados de doble matriz. Audio: altavoces dobles de 2 W. Ranuras de expansión: 2 M.2 (1 para SSD, 1 para WLAN). Puertos: parte posterior con 1 USB Tipo-C® de 5 Gb/s, 2 USB Tipo-A de 5 Gb/s, 2 USB 2.0 Tipo-A, 1 combinación de auriculares y micrófono, 1 RJ-45. Conectores de video: 1 salida HDMI 1.4. Fuente de alimentación: adaptador de CA Smart de 90 W. | | |
| 15 | **COMPUTADOR DE ESCRITORIO: TODO EN UNO INTEL CORE 5 210H 16 GB RAM 512 GB SSD 27 PULGADAS FHD COLOR SANDSTONE WHITE** | Color: blanco. Sistema operativo: Free DOS. Gráficos: Intel® UHD Graphics. Pantalla: no táctil, 23,8 pulgadas, FHD (1920×1080) 16:9, vista amplia, antibrillo, retroiluminación LED, 250 nits, sRGB 100%. Memoria: 16 GB DDR5 SO-DIMM, capacidad máxima hasta 32 GB DDR5. Almacenamiento interno: 512 GB M.2 NVMe™ PCIe® 4.0 SSD. Puertos I/O laterales: 1 USB 2.0 Type-A, 1 jack combo de audio 3,5 mm, 1 Kensington lock. Puertos I/O traseros: 3 USB 3.2 Gen 1 Type-A, 1 USB 3.2 Gen 1 Type-C, 1 HDMI out 1.4, 1 RJ45 Gigabit Ethernet, 1 DC-in. Cámara: 1080p FHD con bloqueo de seguridad. Audio: micrófono y altavoz incorporados. Redes y comunicaciones: Wi-Fi 6 (802.11ax) dual band 2×2 y Bluetooth® 5.4. Alimentación: adaptador ø4.5 de 120 W CA, salida 20 V CC 6,0 A, entrada 100~240 V CA 50/60 Hz universal; adaptador ø4.5 de 90 W, salida 19 V CC 4,74 A, entrada 100~240 V CA 50/60 Hz universal. Teclado: combo inalámbrico blanco de teclado y mouse. Peso: 6,90 kg (15,21 lbs). Dimensiones: 54,1 × 41,6 × 1,7 ~ 21,0 cm (21,30" × 16,38" × 0,67" ~ 8,27"). Especificaciones del escáner: escáner a color dúplex de una pasada con alimentación de hojas, sensor CIS, resolución óptica 600 dpi, resolución máxima 1200 dpi interpolada, profundidad de color RGB 30 bits entrada/24 bits salida, carro fijo y documento en movimiento. Superficie máxima de digitalización: mínimo 5,1 × 5,1 cm (2" × 2"), máximo 21,6 × 609,6 cm (8,5" × 240") a 200 dpi, máximo 21,6 × 546,1 cm (8,5" × 215") a 300 dpi. Fuente de luz: LED RGB de 3 colores. Velocidad de escaneo: blanco y negro, color y escala de grises a 300 dpi, 35 ppm simplex/70 ipm dúplex. Alimentador automático de documentos: capacidad 50 páginas, ciclo diario hasta 4000 páginas, kit de rodillo 200000 ciclos, peso de papel 27 g/m² – 413 g/m², detección de doble alimentación sí. General: sistemas operativos compatibles Windows® 10/8/8.1/7 y Mac OS X® 10.10.x – Mac OS® 10.15.x, software requiere conexión a internet para descarga e instalación. Humedad de funcionamiento: 10% – 80% sin condensación. Temperatura de uso: | Und | $ 4,100,000.00 |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**

| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | 5 °C a 35 °C. Dimensiones: 16,8 × 29,5 × 17,5 cm (6,6" × 11,6" × 6,9"). Peso: 3,7 kg. Detalles del escáner: software incluido Epson Scan 2, Epson Document Capture Pro®, OpenText Captiva ISIS. Interfaces: USB 3.0 de alta velocidad. Energía: adaptador CA universal 24 V, consumo en operación 12 W, en espera 5,5 W, en reposo 1,3 W, apagado 0,1 W. | | |
| 16 | **ESCÁNER ALTA VELOCIDAD** | Resolución óptica: 600 dpi. Resolución máxima: 1200 dpi interpolada. Profundidad de bit de color: RGB 30 bits de entrada/24 bits de salida. Características: carro fijo y documento en movimiento. Superficie máxima de digitalización: mínimo 5,1 × 5,1 cm (2" × 2"), máximo 21,6 × 609,6 cm (8,5" × 240") a 200 dpi, máximo 21,6 × 546,1 cm (8,5" × 215") a 300 dpi. Fuente de luz: LED RGB de 3 colores. Velocidad de escaneo: blanco y negro, color y escala de grises a 300 dpi, 35 ppm simplex/70 ipm dúplex. Alimentador automático de documentos: capacidad 50 páginas, ciclo diario hasta 4000 páginas, kit de rodillo 200000 ciclos, peso de papel 27 g/m² – 413 g/m², detección de doble alimentación sí. General: sistemas operativos compatibles Windows® 10/8/8.1/7 y Mac OS X® 10.10.x – Mac OS® 10.15.x, software requiere conexión a internet para descarga e instalación. Humedad de funcionamiento: 10% – 80% sin condensación. Temperatura de uso: 5 °C a 35 °C (41 °F a 95 °F). Dimensiones: 16,8 × 29,5 × 17,5 cm (6,6" × 11,6" × 6,9"). Peso: 3,7 kg. Detalles del escáner: software incluido Epson Scan 2, Epson Document Capture Pro®, OpenText Captiva ISIS. Interfaces: USB 3.0 de alta velocidad. Energía: adaptador CA universal 24 V, consumo en operación 12 W, en espera 5,5 W, en reposo 1,3 W, apagado 0,1 W. | Und | $ 2,500,000.00 |
| 17 | **LICENCIA DE WINDOWS PROFESIONAL** | **LI**cencia de windows profesional 11 x64 bits spanish oem (licencia para equipo nuevo/no transferible/ muere con la máquina/incluye dvd de instalación | Und | $ 880,000.00 |
| 18 | **LICENCIA PREMIUM 20 USUARIOS** | Protección contra estafas con IA. Antivirus en tiempo real. Protección de pagos en línea. Rendimiento optimizado. Buscador de filtraciones de datos. Protección de identidad. Comprobación y eliminación de virus por parte de expertos. VPN superrápida e ilimitada. | Und | $ 970,000.00 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 19 | **DISPOSITIVO ELECTRONICO: FIREWALL** | firewall de próxima generación (NGFW) y dispositivo SD-WAN compacto y sin ventilador (fanless), diseñado para sucursales y pequeñas empresas. [1, 2, 3]. Especificaciones técnicas principales. Rendimiento de Firewall: 10 Gbps. • Protección contra amenazas (Threat Protection): 1.3 Gbps (con firewall, IPS, control de aplicaciones y antimalware activos) • Rendimiento VPN IPsec: 7.1 Gbps • Sesiones concurrentes TCP: 1,400,000 • Nuevas sesiones por segundo: 100,000. • Procesador: Fortinet FortiASIC SP5 [1, 2] Interfaces y Conectividad. • Puertos Ethernet RJ-45 (1 Gbps): 10 puertos en total (incluyendo 2 puertos FortiLink y puertos WAN/LAN). • Puerto de consola: 1 (RJ-45). • Puertos USB: 1 x USB 2.0 y 1 x USB 3.0 [1]. Energía y Dimensiones. Consumo eléctrico: 12.3 W (promedio) / 12.8 W (máximo)• Alimentación: Adaptador DC externo (100–240V AC, 50/60 Hz) • Dimensiones: 40.5 x 216 x 160 mm.• Peso: 0.91 kg• Temperatura de operación: 0 °C a 40 °C | Und | $ 7,000,000.00 |

El cual se imputará así:

| FUENTE | RUBRO | RECURSO | VALOR | N° CDP |
|---|---|---|---|---|
| 110101-LIBRE D IMPUESTOS | 2.1.2.01.01.003.03.02 | MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | 35.000.000 | 2026000911 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026 |
| 260101-11/12 SGP LIBRE DESTINACION | 2.1.2.01.01.003.03.02 | MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | 92.370.000 | |
| 120302-R.B. LEY 418 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA) | 2.3.2.01.01.003.03.02 | MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS | 89.676.300 | |



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista **Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL | 217.046.300 | |

10. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a MIPYME, conforme a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 de Decreto 1860 de 2021.

11. El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Atendiendo las disposiciones del Título IV Capítulo 1 del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la Secretaría de Planeación e Infraestructura realizó la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia, Compra Eficiente, referente a las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción." Igualmente, se hizo la revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-014.

Por lo anterior, hacemos una reseña de los Acuerdos Comerciales existentes de otros países con Colombia, de acuerdo a lo indicado por Colombia Compra Eficiente en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación:

| Acuerdo comercial | Entidad Estatal Cubierta | Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del | Excepción Aplicable al Proceso de Contratación | Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial |
|---|---|---|---|---|



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

| | | | Acuerdo Comercial | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No |
| Alianza Pacífico | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| Chile | | SI | NO | NO | NO |
| Costa Rica | | SI | NO | NO | NO |
| Estados AELC | | SI | NO | NO | NO |
| Triángulo Norte | El Salvador | SI | SI | NO | SI |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| Unión Europea | | SI | NO | NO | NO |
| Comunidad Andina | | SI | SI | NO | SI |

En consecuencia, recibirán Trato Nacional las propuestas que se rijan por los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de selección. Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación NO requiere de plazo mínimo para la presentación de Ofertas. Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de Trato Nacional por reciprocidad recibirán este trato.

12. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El Cronograma del Proceso de Contratación será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma SECOP II.

15. Los interesados pueden consultar la información en el portal de Contratación electrónica SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación MG-SDS-SASI-002-2026. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015. Gigante, noviembre del 2026.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |

Gigante Huila, noviembre de 2026.

**NESTRO JAVIER CELADA CICERI**
Alcalde Municipal



*Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042*
***e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co***
**Página Web: www.gigante-huila-gov.co Código Postal 414001**


| | | |
|---|---|---|
| **Proyectó**: Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno | **Revisó texto jurídico:** Boris Fernando Alvarado Perdomo – Contratista<br>**Revisó financieramente:** Jonathan Tierradentro Cuenca – Contratista | **Aprobó:** Luis Carlos Peña Palomino – Secretario General y de Gobierno |